Rectificación al Reglamento (CE) nº 82/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 1996, que modifica el Reglamento (CEE) nº 2913/92 por el que se aprueba el Código aduanero comunitario

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 17 de 21 de enero de 1997)

En la página 3, en la segunda columna, en el apartado 6, en las líneas segunda y tercera: en lugar de: «con arreglo a los incisos i) o ii) de la letra a)», léase: «con arreglo a los incisos ii) o iii) de la letra a)».

Rectificación al Reglamento (CE) nº 779/97 del Consejo, de 24 de abril de 1997, por el que se establece un régimen de gestión del esfuerzo pesquero en el Mar Báltico

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 113 de 30 de abril de 1997)